







Objeto

Establecer los principios en materia de sostenibilidad, orientando todas las actividades hacia un modelo de gestión empresarial responsable, enfocado a la excelencia y a la creación de valor para los grupos de interés, y la maximización de su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La atención y cumplimiento de los principios contenidos en esta Política contribuyen a alcanzar el propósito de la organización, así como al logro de sus objetivos estratégicos, en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidos en el Código Ético y de Conducta de Redeia.

Ámbito de aplicación

Esta Política es de aplicación a todas las sociedades mayoritariamente participadas de Redeia. Es responsabilidad de todas las personas que forman parte de Redeia cumplir con esta Política en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y en todos los ámbitos profesionales en los que representen a la organización.

En aquellas sociedades participadas en las que Redeia no tenga el control efectivo, se promoverán principios alineados con los establecidos en esta Política.

Principios

- Garantizar y promover un comportamiento ejemplar a través de la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo y transparencia, integridad y ética empresarial.
- Respetar y promover los derechos humanos reconocidos internacionalmente en el ámbito de influencia de las empresas de Redeia, actuando con diligencia debida, gestionando adecuadamente los impactos de su actividad o de las actividades de aquellos con los que tiene relación y estableciendo los mecanismos de reparación apropiados, de acuerdo con el Compromiso de Redeia con la promoción y el respeto de los derechos humanos¹.
- Potenciar el talento de las personas, fomentando su desarrollo personal y profesional, así como el autoliderazgo, la responsabilidad, la proactividad y la toma de decisiones en un entorno laboral seguro y saludable y promoviendo la diversidad e igualdad de oportunidades como pilares de crecimiento y progreso social.
- Generar valor compartido con los grupos de interés para contribuir al desarrollo de un entorno más próspero y sostenible, colaborando con las comunidades y favoreciendo la integración de las actividades de la compañía en el territorio.
- Potenciar canales de relación efectivos con los grupos de interés a fin de lograr la respuesta de las empresas de Redeia a sus necesidades y expectativas.
- Generar valor económico para la compañía y para los grupos de interés apoyando la sostenibilidad económica, asumiendo principios de financiación sostenible, y prácticas de responsabilidad fiscal.
- Promover que la cadena de suministro asuma prácticas de gestión responsable.
- Desarrollar, a través de la innovación, nuevas formas de trabajo, tecnologías y servicios que incrementen la eficiencia y competitividad de Redeia, contribuyendo a la mejora social, económica y ambiental del entorno.
- Mantener un compromiso firme y de carácter preventivo con la conservación y la mejora del entorno natural, minimizando los impactos no deseados de la actividad y con especial atención a la lucha contra el cambio climático y a la preservación de la biodiversidad.

https://www.ree.es/sites/default/files/04_SOSTENIBILIDAD/Documentos/Compromiso_de_DDHH_REDEIA.pdf

¹ El Compromiso con la promoción y el respeto de los derechos humanos aprobado por el Consejo de Administración de Redeia puede consultarse en el siguiente enlace:



 Asegurar la rendición de cuentas a los grupos de interés, emitiendo información fiable, rigurosa y relevante, incluyendo la relativa al cumplimiento y avance en los compromisos adquiridos por Redeia en materia de sostenibilidad.

Directrices y criterios específicos de actuación

Para la consecución de los principios en materia de sostenibilidad, Redeia adopta las siguientes directrices y criterios específicos de actuación:

- Asegurar la supervisión por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Sostenibilidad, del cumplimiento de la política de Redeia en materia de sostenibilidad.
- Actuar de acuerdo con la normativa internacional de comportamiento y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, así como con los compromisos voluntariamente asumidos en los países y territorios en los que opera Redeia.
- Impulsar el desarrollo de un modelo de gestión empresarial responsable enfocado a la creación de valor, y alineado con la estrategia de la compañía, a través de la definición de objetivos de largo plazo y el diseño de un plan plurianual que recoja el marco de actuación a medio plazo en materia de sostenibilidad.
- Garantizar la mejora continua evaluando de forma sistemática el grado de avance de los compromisos, objetivos y
 planes establecidos mediante, principalmente, el seguimiento de indicadores, la realización de auditorías internas y
 externas, la participación en evaluaciones externas y el análisis de los riesgos, referidos al ámbito de gestión de la
 responsabilidad corporativa.
- Mantener actualizado un modelo corporativo de gestión de grupos de interés que tenga como elementos principales la identificación de los diferentes grupos, el establecimiento y mantenimiento de canales efectivos de comunicación, participación y diálogo, y el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada empresa para con sus diferentes grupos de interés.
- Garantizar que los compromisos adquiridos por Redeia en materia de sostenibilidad y el avance en los mismos son difundidos a través de informes de acuerdo con marcos de reporte internacionalmente reconocidos, y verificados externamente por un tercero independiente. Las prácticas de comunicación y divulgación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa se guiarán por principios de transparencia, calidad, fiabilidad, claridad e integridad.

Esta Política de Sostenibilidad fue aprobada en su edición 4 por el Consejo de Administración el 31 de mayo de 2022.

